



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 17 DE MAYO 2023

La Rectoría de la Institución certifica que JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA , identificado con NIT. 71377271-6, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento y reparación de 11 puntos de datos ubicados en aula de sistemas, instalación de enlace con cable utp de exterior, entre sala de profesores y rack principal de red ubicado en sala de sistemas para instalación de AP, incluye materiales: 75 cable utp categoria 6 100% cobre exterior, 11 jack rj 45 categoria 6 azul , 11 face plate de red ,11 patch cord de 5 pies, varios(tornilleria,amarras,plug rj45 ,grapas etc.).	\$ 2,089,978	\$ 2,089,978
		SUBTOTAL	2,089,978
		IVA FACTURADO	-
		TOTAL	2,089,978

Por un valor total de DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2089978)

HENRY MONSALVE AMARILES
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.002-04-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE RED DEL AULA DE SISTEMAS
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 18 DE ABRIL 2023 y 17 DE MAYO 2023
VALOR	\$ 2,089,978

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 002-04-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 17 DE MAYO 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE RED DEL AULA DE SISTEMAS con una vigencia inicial de 06 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE RED DEL AULA DE SISTEMAS .

VALOR CONTRATADO: \$2089978
VALOR EJECUTADO: \$2089978
VALOR PAGADO: \$ 1911978
VALOR RETENIDO: \$ 178000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE RED DEL AULA DE SISTEMAS , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 17 DE MAYO 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES
Rector
C.C.98.546.063

El contratista

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA
C.C.71377271
Representante legal de JOSE ALEXANDER ARBOLEDA
CARDONA